



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS**

MAT.: Autoriza reemplazo de cheque caducado, del señor Matias Olivares Lobos servicios realizado como jurado en Artes Escénicas.

Decreto Alcaldicio N° 3.080

Monte Patria, 7 de marzo de 2017

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde, período 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07/12/2016, que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.185, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Comprobante de traspaso N° 40 del 13/1/2017, caduca cheque por falta de información;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

Que no retiró el cheque de la Tesorería Municipal, por falta de información, servicios prestados como jurado en Artes escénicas en festival Inter-escolar, los días 25 y 26 de octubre de 2016, actividad realizada en Centro cultural de la Ciudad de monte Patria

DECRETA:

- 1.-AUTORIZASE**, el reemplazo de cheque N° 7508945, del 28/10/2016, del Banco-Estado, correspondiente actividad Inter-escolar.
- 2.-ESTABLEZCASE**, el valor a girar de \$ 63.000 (Sesenta y tres mil pesos), a nombre de **MATIAS FELIPE OLIVARES LOBOS RUT N°** [REDACTED]
- 3.-IMPUTESE**, el giro a la cuenta 216.01, Cheques Caducados y disponibilidad 111.02.01 Tesorería Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/NJT/njt.

- Secretaría municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (Decreto de Pago)



Robinson Lafferte Cortes
**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"**